

29/04/2022

Chañaral: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado que disparó arma a la salida de una discoteque

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este viernes a tres imputados, a quienes le atribuye participación en los hechos ocurridos el pasado fin de semana en que dos personas resultaron heridas a bala y un tercero lesionado luego de recibir golpes. Esto a partir de un episodio ocurrido en las afueras de una discoteque de Chañaral.

La audiencia fue asumida por el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos



Investigativos (Sacfi), Renán Gallardo Angel, quien indicó que a partir de lo ocurrido, el Ministerio Público ordenó diligencias a la Brigada de Homicidios de la PDI, cuyo trabajo especializado permitió reunir evidencia y antecedentes que llevaron a solicitar las órdenes de detención en contra de los tres imputados. Esto por su responsabilidad en la ejecución de disparos y golpes ocurridos en la madrugada del pasado domingo.

De acuerdo a lo argumentado por el fiscal Gallardo, el día en que ocurrieron los hechos, alrededor de las 05 horas, los tres detenidos llegaron hasta el sector mencionado, ocasión en que uno de ellos percutió un arma hechiza en contra de un grupo de personas lesionando a un joven presente en el lugar, quien resultó con heridas diagnósticas como menos graves, mientras que un segundo afectado resultó herido con golpes que recibió en su cabeza.

En esta acción un cuarto involucrado, aún no detenido, disparó un arma a fogueo adaptada, ocasionando una grave herida a una adolescente de 17 años que obligó a que fuera trasladada de urgencia al Hospital Regional de Copiapó. Recinto en que recibió la atención médica respectiva que favoreció a que el desenlace no resultara fatal.

“A partir de las diligencias realizadas luego de ocurrida las agresiones, se reunieron declaraciones de distintos testigos que ubicaron y reconocieron a los detenidos como los participantes de las agresiones”, indicó el fiscal.

En relación a este procedimiento, el jefe (s) de la Brigada de Homicidios de la PDI, subprefecto Mario Mantón Zúñiga, indicó que a partir del llamado del fiscal de turno en Chañaral, concurrieron hasta esta comuna para indagar un delito de homicidio frustrado. “Luego del trabajo investigativo de esta Brigada se logró la identificación de los imputados, concretando la detención de éstos para ser sometidos a la respectiva formalización de cargos”, indicó.

Por su parte, el delegado presidencial de la provincia de Chañaral, Jorge Fernández, hizo un llamado a la comunidad para que denuncie cada vez que existan este tipo de hechos para evitar su ocurrencia y así, en el futuro, no se tenga que lamentar una desgracia mayor a la ocurrida el fin de semana.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia de formalización el fiscal Renán Gallardo argumentó los hechos y la evidencia reunida en esta etapa inicial de la investigación, consiguiendo que el autor del disparo con el arma hechiza quedará bajo la medida cautelar de prisión preventiva por considerar que su libertad significa un peligro para la seguridad de sociedad. Esto luego de ser formalizado por su participación en el delito de homicidio frustrado, lesiones menos graves, porte de arma prohibida y disparos injustificados.

Los otros dos detenidos también serán investigados por la Fiscalía al participar de los hechos, debiendo cumplir arresto domiciliario total y arresto parcial nocturno. Finalmente, el plazo para el cierre de la investigación fue fijado en seis meses.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369